

# LA LEALTAD.

### PERIÓDICO MONÁRQUICO,

#### ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

#### LA PEREGRINACION A LOS SANTOS

LUGARES.

Un redactor de nuestro apreciable colega *El Correo Catalán*, que marchó formando parte de la peregrinación a Tierra Santa, escribe á dicho periódico la siguiente interesante carta: «Jaffa 5 de octubre de 1881. (A bordo del «Santiago».) Vivamente impresionado con los gratos recuerdos del viaje que acabamos de verificar con toda felicidad, y la esperanza de visitar cuanto antes la Tierra Santa, cumpliendo con mi deber de corresponsal de *El Correo Catalán*, tomo la pluma para escribir la crónica de la segunda peregrinación española á los Santos Lugares. Como corresponsal de este periódico he tenido la honra de asistir á otras dos expediciones análogas: la segunda que se hizo á Roma, y la primera que de Barcelona fué á Lourdes, y puedo asegurar que para mí no hay nada en el mundo tan agradable como tomar parte en estos actos que demuestran ante el mundo entero cuán grande es la religiosidad por la cual fué un día nuestra patria, y puede aun volver á ser el pueblo más grande de la tierra, y que avivan los sentimientos religiosos de los que á los mismos concurren animados por una misma fe, unidos por idéntica caridad y alentados por una esperanza misma. Por esto al trazar estas líneas, tendré que hacer violencia más de dos veces á mi corazón, que rebosa de entusiasmo, á fin de no extender demasiado estas correspondencias con comentarios, y limitarme á hacer una reseña de lo más notable que ocurra y que, en mi concepto, pueda servir para satisfacer la curiosidad de los que no han podido acompañarnos y el natural deseo de las familias que tienen entre nosotros alguno de sus individuos. Ya sabrán los lectores de ese periódico que el día 26 de setiembre, á las 4 y 35 minutos de la tarde, salimos del puerto de Barcelona. Apenas empezó á moverse el vapor, todos los viajeros desde la toldilla del «Santiago» saludamos agitando los pañuelos á las personas que habían venido á despedirnos, los cuales nos contestaban agitando los suyos, unos desde las lanchas que les llevaban al puerto y otros desde la puerta de la Paz. Concluidas las salutaciones de la despedida para poner en marcha el vapor, se entonó el *Ave-Maria Stella*, cantándose luego la salve á la Virgen de las Mercedes, Patrona de Barcelona, implorando su protección durante el viaje, concluyendo con las plegarias del *Itinerario clerical*. Terminado el rezo, teníamos ya la mesa preparada y nos dirigimos al comedor, en donde empezó á trabar conocimiento con las distintas personas que forman parte de esta devota expedición, y vi que podía con razón llamarse peregrinación nacional; pues hay en ella representantes de todas las provincias de España y hasta de nuestras posesiones de Ultramar, estando relativamente en minoría los catalanes. El número exacto de los peregrinos es el de 105, entre los cuales hay 44 sacerdotes y 17 señoras. Después de los catalanes, los mallorquines son los que han asistido en mayor número; pues casi son tantos como los hijos de Cataluña; entre los demás, los aragoneses, vascos, gallegos, valencianos, andaluces, castellanos, etc.; Je Madrid han asistido dos señores y una señora que emprendió el viaje sola desde la corte. Entre los seglares hay cuatro médicos, tres abogados, el reputado escritor público D. Manuel Polo y Peyrolon, catedrático de Filosofía del Instituto de 2.ª enseñanza de Valencia; un procurador, un oficial de la Armada, un farmacéutico, y llamo desde luego mi atención el ver algunos anuncios que, á pesar de su edad muy avanzada, no han temido emprender tan largo viaje. Con los mallorquines han venido los ilustres señores D. Bartolomé Castell, canónigo de la Catedral

de Palma, Regente de la iglesia de Santa Eulalia y comisario de la Santa Cruzada, y D. Pedro Juan Juliá, canónigo de la propia Catedral. Entre los sacerdotes figuraron además el ilustre Sr. D. Trinidad Rodríguez, canónigo de Santiago de Cuba; el Rdo. P. D. Antonio Ferrer, de las Misiones de San Vicente de Paul, residente en Méjico; tres religiosos franciscanos, uno de ellos polaco, que vino á España á pie á visitar el sepulcro de Santiago, y que á pie también hubiera verificado la peregrinación á los Santos Lugares á no haber tenido la proporción de verse con nosotros de limosna, y otro religioso carmelita. Para que se vea los sacrificios que animados por su buena fe hacen algunos peregrinos, citaré el ejemplo de una mujer en la provincia de Lérida. Según me ha dicho un sugeto que la conoce, dicha mujer vive con su hermano, párroco de un pueblo de corto vecindario, y al llegar allí la noticia de la peregrinación que se proyectaba, manifestó sus deseos de ir á Tierra Santa, pero como no tuviera más que 60 duros, su hermano le dió 50, que eran los únicos que le casualmente disponía entonces, y digo casualmente, porque siendo dicho sacerdote muy caritativo, nunca posee cantidades para él tan crecidas. Esta pobre mujer se vino, pues, con nosotros, con solo el importe del pasaje y seis duros que le quedaron después del viaje de su pueblo á Barcelona; de modo que entre los peregrinos se ha proyectado una cuestación para que pueda verificar todas las expediciones por el interior de Palestina y regresar á su pueblo sin que le falte nada, lo cual prueba que Dios premia siempre á los que con verdadera fe desean emprender una buena obra. Gracias á los sentimientos de todos los peregrinos y á las acertadas disposiciones del reverendo Dr. D. José Calvet, Cura Párroco de Castellar, á quien nuestro Prelado confió la dirección espiritual de la romería, se ha logrado que el monótono viaje por mar sea á la vez devoto y ameno. Por la mañana, en los dos altares levantados en la popa del buque sobre cubierta, se han celebrado todos los días un gran número de misas que empezaban desde primeras horas de la madrugada; durante el día se rezaba tres veces el Santo Rosario, y por la noche se han celebrado conferencias religiosas y veladas literario-musicales en la toldilla. El día 27, por la noche, se quedaron en su camarote; pero el día 28 amaneció con la atmósfera completamente despejada, y el mar tranquilo y la isla de Cerdeña á nuestra vista. Todos los peregrinos repuestos ya subieron á cubierta, y gracias á los buenos anteojos que traen algunos, pudimos ver las costas de la Bahía de Cagliari, los islotes San Pietro, Antioch y las Palmas, de los cuales pasábamos á una distancia bastante corta para poder distinguir perfectamente los edificios. Por la tarde doblamos el cabo de Spartivento, y por la noche dió la primera conferencia religiosa el ilustrado y activo sacerdote oficial de la secretaría de Cámara de nuestra diócesis, Rdo. Dr. D. Víctor Freixa, Pbro. El día 29, fiesta de San Miguel Arcángel, además de las misas hubo por la mañana oficio cantado por un nutrido coro de voces con acompañamiento de un órgano de mano que han traído los sacerdotes de Mallorca. El altar levantado en la popa se componía de la mesa y un dosel formado con la bandera española que cobijaba un Crucifijo; todos los peregrinos asistieron á este acto con edificante fervor, y el sordo rumor de las olas, mezclándose con el canto llano y las armonías del órgano, hacían mas imponente el santo sacrificio celebrado en un templo inmenso que tenía por pavimento un mar sin límites y por bóveda la inmensidad del espacio. El mismo día pasamos cerca de las costas de Sicilia y distinguimos perfectamente un faro y las poblaciones de Marsala y Girgenti; pero á las doce del día se encapotó la atmósfera, por la tarde llovió, y durante los días 30 y 1.º de octubre tuvimos tempestad de relámpagos y

truenos, las olas encrespadas y un viento ríco de proa que retrasó bastante nuestro viaje. En ambos días apenas pudieron celebrarse misas, y casi todos los pasajeros permanecieron en sus camarotes hasta la tarde del día 1.º en que empezó á calmar el viento, se serenó el cielo y se sosegó la mar. El día siguiente domingo y festividad de Nuestra Señora del Rosario, amaneció con el cielo sin nubes y el mar sin olas; entre los pasajeros, repuestos ya todos del mareo que habían tenido que sufrir los días anteriores, reinó gran animación. Por la mañana se celebraron muchas misas, y por la tarde se elevaron dos globos, uno de los cuales se remontó hasta perderle de vista, lo que prueba la calma que reinaba en la atmósfera. Después en la toldilla se cantó el Santísimo Rosario y un himno á la Virgen, y luego nos dirigió un notabilísimo sermón, lleno de unción evangélica, el P. D. Antonio Ferrer de Méjico, que conmovió agradablemente á todos sus oyentes. Por la noche, después de haber tomado café, subimos otra vez todos los peregrinos á la toldilla, y á la luz de la luna que plateaba la tranquila superficie del mar, el Sr. Polo y Peyrolon pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido; seguidamente recitó dos poesías el joven D. Santiago Avela, de Nolla (Galicia), que fueron también muy aplaudidas, y por último, me vi obligado á mí vez á recitar algunas de mis poesías. Anteayer y ayer disfrutamos de la misma calma, y con motivo de la fiesta de San Francisco de Asís, hubo ayer oficio cantado, celebrando un religioso franciscano, que nos dió al terminar la bendición concedida en dicho día, siendo muchos los peregrinos que recibieron la Sagrada Comunión. En ambos días predicó por la noche elocuentísimos sermones el P. Antonio Ferrer. Esta mañana á la luz del alba he subido á cubierta y me ha sorprendido agradablemente una línea azulada en el horizonte: eran las montañas de Palestina. A la hora en que concluyo esta carta para poderla echar al correo al saltar á Tierra, se halla anclado el «Santiago» enfrente del puerto de Jaffa. El mar está en calma completa y la ciudad ofrece un aspecto magnífico. Situada en una pequeña colina, destaca sobre el fondo del cielo, dorados por el sol, sus minaretes y palmeras. La tranquilidad del mar nos asegura un feliz desembarque. Empezamos

á pisar esta tierra santificada por Nuestro Divino Redentor y su Santísima Madre. Acaban de llegar á recogerlos las cartas, y á pesar mio me veo obligado á concluir. Para satisfacción de todas las familias que tienen entre nosotros algunos de sus individuos, no quiero terminar esta carta sin dar la noticia de que no ha habido en todo el viaje un solo pasajero que haya sufrido la más ligera indisposición, excepción hecha del mareo, y puedo asegurar que todos se hallan entusiasmados con su viaje. J. Nogués y Taulé.

#### LOS ASUNTOS DE IRLANDA.

Tenemos nuevos detalles sobre las cuestiones de Irlanda.—El secretario de la *Land League*, M. Quinn, fué detenido también con el primer redactor del *United Ireland*, periódico de la Liga, cuya tirada habiá subido en pocos meses de 23,000 á 70,000 números. Anunciase también el arresto de M. O'Kelly, diputado por Dublin. Dijimos ayer que M. Sexton habia sido arrestado en la cama. Sexton, que estaba muy enfermo, apenas tuvo fuerzas para vestirse. Poco después de haber salido de su casa con los agentes de policía, llegó el doctor Kenney á visitarle, y al saber que su enfermo habia sido llevado á la cárcel, se dirigió allí á hacerle su visita. Halló á Sexton en su prisión mucho más grave, y puso en manos de las autoridades una enérgica protesta contra el encarcelamiento de su enfermo, cuya existencia se ponía con semejante trato en inminente peligro. Hasta ahora, gracias á Dios y á los prudentes consejos de los jefes del partido irlandés, no se produjo ninguna colisión entre el pueblo y la tropa. No obstante, la indignación de los irlandeses se traduce en manifestaciones colosales. Veinte mil hombres se reunieron en la *Manston house* de Dublin para protestar contra la prisión de Parnell. En Cork casi toda la población recorrió las calles detrás de un muñeco que representaba á Gladstone, á quien silbaban é insultaban llenos de la mayor indignación todos los concurrentes. Debemos advertir á nuestros lectores que Gladstone es nada menos que el diputado por Cork. Todas las tiendas y almacenes de la ciudad están dispuestas á entrar en acción en el momento preciso, y se han colocado ya cañones delante de la prisión de Kilmannham y delante de la casa del virrey. Esperamos que el sensato pueblo irlandés no dará ocasión para que se utilicen en contra suya estos formidables medios coercitivos.

#### CIRCULAR SOBRE POSITOS.

La *Gaceta* de anteayer publica una circular del ministerio de la Gobernación fecha 17, ordenando una visita general y uniforme á los pósitos desde el 31 de este mes al 31 de enero, ya que por la frecuencia con que se han sucedido los períodos electorales y otras causas, no se ha podido verificar desde que rige la nueva ley de pósitos de 26 de junio de 1877, á fin de que los caudales de dichos establecimientos que estuvieron detenidos ó ocultos desde 1863, sean reintegrados en totalidad, así como el aumento de las creces pupilares ganadas desde entonces hasta el corriente ejercicio económico ya cerrado. Los subdelegados, que nadie mejor que las comisiones permanentes pueden proponer á los gobernadores para que recaigan los nombramientos en personas de probidad entre los empleados de que disponen, levantarán actas de inspección ocular, abrirán expedientes sobre mejoras, y formalizarán resúmenes y estadísticas comparativas de los adelantos conseguidos; datos que vendrán á este ministerio para el resumen general por provincias y la Memoria com-

parativa á partir de los antecedentes de 1863 continuando de este modo las comparaciones sucesivas por bienios. Así, pues, los gobernadores de las provincias que en dicho año tuvieron pósitos, de acuerdo con la comisión del ramo, adoptarán el plan de inspección; elegirán los subdelegados de entre los empleados de las secretarías de los pósitos, abriendo sobre el particular un expediente general ante dicha comisión, y siendo las dietas á costa de los cuantadantes atrasados y ayuntamientos negligentes, ó del contingente de pósitos, y remitirán á este ministerio los datos el 15 de marzo ó antes. Sin perjuicio de girar las visitas sucesivas dentro del trimestre de 15 de agosto al 15 de noviembre, por mandato del gobierno ó á propuesta de las comisiones, todos los años, se procurará que de visita á visita general no haya dos años de intermedio.

#### CORTES.

SESION.

Sesion del día 18 de octubre.

Abierta á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. Se aprueban sin debate los dictámenes de actas puestos á la orden del día. Juran el cargo de senador los señores marqueses de San Carlos del Pedrosó y obispo de Salamanca. (Este último tomo asiento al lado del marqués de Molins y entre los conservadores. Se reanuda el debate del Mensaje. El señor marqués de Molins consume el tercer turno en contra. Hace notar que hasta ahora no se ha discutido el Mensaje; lo que se ha hecho es atacar al partido conservador y á su beneficiosa política. Manifiesta que usa de la palabra para defender la religión de sus padres, el trono de sus reyes y la libertad de su patria. Declara que los conservadores, lejos de secuestrar la prerrogativa régia, han facilitado su ejercicio, y antes de lanzar un dardo de esta especie á un partido, dice, es preciso tomarse el trabajo de demostrar lo que se afirma. Yo pregunto al Sr. Sagasta: ¿Dónde estaban los obstáculos tradicionales al ejercicio de la régia prerrogativa, cuando se encargó el Sr. Posada Herrera de formar Gabinete y cuando ocurrió la crisis de febrero? Censura al gobierno por no haber disuelto las Cortes para poder apretar más y mejor los tornillos de la máquina electoral. Aludiendo á un párrafo del Mensaje, dice que los que crean súbditos sumisos á los que quieren mover en distintos sentidos el árbol secular de la monarquía para arrancarle, se llevan un gran chasco. Considera de mal gusto que se llame por algun orador *jefe del Estado* al rey. Al iniciar el debate sobre la pastoral del cardenal Moreno, manifiesta su satisfacción al ver cerca de sí á un nuevo compañero (el señor obispo de Salamanca). Declara que en la misma Italia se ha considerado mas la independencia de un cardenal que protestó contra la usurpación del poder temporal, que en España la del senador, primero y cardenal Moreno. Pregunta al Sr. Romero Girón: ¿Cuál es el artículo del Código penal cuya aplicación merecía el señor arzobispo? Dicho prelado tenía perfecto derecho para juzgar sucesos exteriores. Examina paso á paso el curso de las negociaciones motivadas por los sucesos de Roma, y hace notar que el gobierno español tardó mucho en contestar á la circular del pontificado á los núcleos, habiendo llegado Su Santidad hasta mostrarse sumido en la mayor aflicción y dolerse de tan prolongado silencio.

de Palma, Regente de la iglesia de Santa Eulalia y comisario de la Santa Cruzada, y D. Pedro Juan Juliá, canónigo de la propia Catedral. Entre los sacerdotes figuraron además el ilustre Sr. D. Trinidad Rodríguez, canónigo de Santiago de Cuba; el Rdo. P. D. Antonio Ferrer, de las Misiones de San Vicente de Paul, residente en Méjico; tres religiosos franciscanos, uno de ellos polaco, que vino á España á pie á visitar el sepulcro de Santiago, y que á pie también hubiera verificado la peregrinación á los Santos Lugares á no haber tenido la proporción de verse con nosotros de limosna, y otro religioso carmelita. Para que se vea los sacrificios que animados por su buena fe hacen algunos peregrinos, citaré el ejemplo de una mujer en la provincia de Lérida. Según me ha dicho un sugeto que la conoce, dicha mujer vive con su hermano, párroco de un pueblo de corto vecindario, y al llegar allí la noticia de la peregrinación que se proyectaba, manifestó sus deseos de ir á Tierra Santa, pero como no tuviera más que 60 duros, su hermano le dió 50, que eran los únicos que le casualmente disponía entonces, y digo casualmente, porque siendo dicho sacerdote muy caritativo, nunca posee cantidades para él tan crecidas. Esta pobre mujer se vino, pues, con nosotros, con solo el importe del pasaje y seis duros que le quedaron después del viaje de su pueblo á Barcelona; de modo que entre los peregrinos se ha proyectado una cuestación para que pueda verificar todas las expediciones por el interior de Palestina y regresar á su pueblo sin que le falte nada, lo cual prueba que Dios premia siempre á los que con verdadera fe desean emprender una buena obra. Gracias á los sentimientos de todos los peregrinos y á las acertadas disposiciones del reverendo Dr. D. José Calvet, Cura Párroco de Castellar, á quien nuestro Prelado confió la dirección espiritual de la romería, se ha logrado que el monótono viaje por mar sea á la vez devoto y ameno. Por la mañana, en los dos altares levantados en la popa del buque sobre cubierta, se han celebrado todos los días un gran número de misas que empezaban desde primeras horas de la madrugada; durante el día se rezaba tres veces el Santo Rosario, y por la noche se han celebrado conferencias religiosas y veladas literario-musicales en la toldilla. El día 27, por la noche, se quedaron en su camarote; pero el día 28 amaneció con la atmósfera completamente despejada, y el mar tranquilo y la isla de Cerdeña á nuestra vista. Todos los peregrinos repuestos ya subieron á cubierta, y gracias á los buenos anteojos que traen algunos, pudimos ver las costas de la Bahía de Cagliari, los islotes San Pietro, Antioch y las Palmas, de los cuales pasábamos á una distancia bastante corta para poder distinguir perfectamente los edificios. Por la tarde doblamos el cabo de Spartivento, y por la noche dió la primera conferencia religiosa el ilustrado y activo sacerdote oficial de la secretaría de Cámara de nuestra diócesis, Rdo. Dr. D. Víctor Freixa, Pbro. El día 29, fiesta de San Miguel Arcángel, además de las misas hubo por la mañana oficio cantado por un nutrido coro de voces con acompañamiento de un órgano de mano que han traído los sacerdotes de Mallorca. El altar levantado en la popa se componía de la mesa y un dosel formado con la bandera española que cobijaba un Crucifijo; todos los peregrinos asistieron á este acto con edificante fervor, y el sordo rumor de las olas, mezclándose con el canto llano y las armonías del órgano, hacían mas imponente el santo sacrificio celebrado en un templo inmenso que tenía por pavimento un mar sin límites y por bóveda la inmensidad del espacio. El mismo día pasamos cerca de las costas de Sicilia y distinguimos perfectamente un faro y las poblaciones de Marsala y Girgenti; pero á las doce del día se encapotó la atmósfera, por la tarde llovió, y durante los días 30 y 1.º de octubre tuvimos tempestad de relámpagos y

truenos, las olas encrespadas y un viento ríco de proa que retrasó bastante nuestro viaje. En ambos días apenas pudieron celebrarse misas, y casi todos los pasajeros permanecieron en sus camarotes hasta la tarde del día 1.º en que empezó á calmar el viento, se serenó el cielo y se sosegó la mar. El día siguiente domingo y festividad de Nuestra Señora del Rosario, amaneció con el cielo sin nubes y el mar sin olas; entre los pasajeros, repuestos ya todos del mareo que habían tenido que sufrir los días anteriores, reinó gran animación. Por la mañana se celebraron muchas misas, y por la tarde se elevaron dos globos, uno de los cuales se remontó hasta perderle de vista, lo que prueba la calma que reinaba en la atmósfera. Después en la toldilla se cantó el Santísimo Rosario y un himno á la Virgen, y luego nos dirigió un notabilísimo sermón, lleno de unción evangélica, el P. D. Antonio Ferrer de Méjico, que conmovió agradablemente á todos sus oyentes. Por la noche, después de haber tomado café, subimos otra vez todos los peregrinos á la toldilla, y á la luz de la luna que plateaba la tranquila superficie del mar, el Sr. Polo y Peyrolon pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido; seguidamente recitó dos poesías el joven D. Santiago Avela, de Nolla (Galicia), que fueron también muy aplaudidas, y por último, me vi obligado á mí vez á recitar algunas de mis poesías. Anteayer y ayer disfrutamos de la misma calma, y con motivo de la fiesta de San Francisco de Asís, hubo ayer oficio cantado, celebrando un religioso franciscano, que nos dió al terminar la bendición concedida en dicho día, siendo muchos los peregrinos que recibieron la Sagrada Comunión. En ambos días predicó por la noche elocuentísimos sermones el P. Antonio Ferrer. Esta mañana á la luz del alba he subido á cubierta y me ha sorprendido agradablemente una línea azulada en el horizonte: eran las montañas de Palestina. A la hora en que concluyo esta carta para poderla echar al correo al saltar á Tierra, se halla anclado el «Santiago» enfrente del puerto de Jaffa. El mar está en calma completa y la ciudad ofrece un aspecto magnífico. Situada en una pequeña colina, destaca sobre el fondo del cielo, dorados por el sol, sus minaretes y palmeras. La tranquilidad del mar nos asegura un feliz desembarque. Empezamos

á pisar esta tierra santificada por Nuestro Divino Redentor y su Santísima Madre. Acaban de llegar á recogerlos las cartas, y á pesar mio me veo obligado á concluir. Para satisfacción de todas las familias que tienen entre nosotros algunos de sus individuos, no quiero terminar esta carta sin dar la noticia de que no ha habido en todo el viaje un solo pasajero que haya sufrido la más ligera indisposición, excepción hecha del mareo, y puedo asegurar que todos se hallan entusiasmados con su viaje. J. Nogués y Taulé.

Tenemos nuevos detalles sobre las cuestiones de Irlanda.—El secretario de la *Land League*, M. Quinn, fué detenido también con el primer redactor del *United Ireland*, periódico de la Liga, cuya tirada habiá subido en pocos meses de 23,000 á 70,000 números. Anunciase también el arresto de M. O'Kelly, diputado por Dublin. Dijimos ayer que M. Sexton habia sido arrestado en la cama. Sexton, que estaba muy enfermo, apenas tuvo fuerzas para vestirse. Poco después de haber salido de su casa con los agentes de policía, llegó el doctor Kenney á visitarle, y al saber que su enfermo habia sido llevado á la cárcel, se dirigió allí á hacerle su visita. Halló á Sexton en su prisión mucho más grave, y puso en manos de las autoridades una enérgica protesta contra el encarcelamiento de su enfermo, cuya existencia se ponía con semejante trato en inminente peligro. Hasta ahora, gracias á Dios y á los prudentes consejos de los jefes del partido irlandés, no se produjo ninguna colisión entre el pueblo y la tropa. No obstante, la indignación de los irlandeses se traduce en manifestaciones colosales. Veinte mil hombres se reunieron en la *Manston house* de Dublin para protestar contra la prisión de Parnell. En Cork casi toda la población recorrió las calles detrás de un muñeco que representaba á Gladstone, á quien silbaban é insultaban llenos de la mayor indignación todos los concurrentes. Debemos advertir á nuestros lectores que Gladstone es nada menos que el diputado por Cork. Todas las tiendas y almacenes de la ciudad están dispuestas á entrar en acción en el momento preciso, y se han colocado ya cañones delante de la prisión de Kilmannham y delante de la casa del virrey. Esperamos que el sensato pueblo irlandés no dará ocasión para que se utilicen en contra suya estos formidables medios coercitivos.

parativa á partir de los antecedentes de 1863 continuando de este modo las comparaciones sucesivas por bienios. Así, pues, los gobernadores de las provincias que en dicho año tuvieron pósitos, de acuerdo con la comisión del ramo, adoptarán el plan de inspección; elegirán los subdelegados de entre los empleados de las secretarías de los pósitos, abriendo sobre el particular un expediente general ante dicha comisión, y siendo las dietas á costa de los cuantadantes atrasados y ayuntamientos negligentes, ó del contingente de pósitos, y remitirán á este ministerio los datos el 15 de marzo ó antes. Sin perjuicio de girar las visitas sucesivas dentro del trimestre de 15 de agosto al 15 de noviembre, por mandato del gobierno ó á propuesta de las comisiones, todos los años, se procurará que de visita á visita general no haya dos años de intermedio.

**TITULO VI.**  
**De la enajenación y apoderamiento de efectos comerciales en casos urgentes, y de la recomposición de naves.**  
Art. 2.161. En los casos previstos en los artículos 151, 593, 608, 614, 644, 653, 798, 825, 878, 979, 985, 990 y 991 del Código, se observarán las reglas siguientes:  
Primera. Siempre que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 151, 978 y 979 del Código, haya que proceder á la venta de efectos que no hubieren averiado, ó cuya alteración haga urgente su enajenación, el comisionista á cuyo cargo se hallen, ó el capitán del buque que los conduzca, la solicitará del Juez, expresando el número y clase de los efectos que hayan de venderse. Se acompañará además un estado firmado por el capitán del buque, que demuestre las existencias que hayan en caja, y se ofrecerá información acerca de las gestiones que haya hecho para hallar quien le prestara á la gruesa la cantidad necesaria y su ningún resultado.  
Segunda. Presentada la solicitud, sin perjuicio de que en su caso se practique la información mencionada en la regla anterior, el Juez nombrará en el acto perito que reconozca los géneros en aquel mismo día, ó á mas tardar en el siguiente.  
Tercera. Acreditado por la declaración pericial el estado de los géneros, si resultare ser necesaria la venta, practicada que haya sido en

su caso la información, el Juez dictará auto ordenando su tasación y venta en pública subasta, adoptando las medidas que sean conducentes para darle la mayor publicidad posible, teniendo para ello en cuenta, no solo el valor de los efectos, sino también la mayor ó menor urgencia de la venta, según su estado de conservación.  
Cuarta. La venta de efectos procedentes de naufragio se sujetará, según los casos, á los trámites expresados en las reglas anteriores. El Juez que haya mandado depositarlos, ordenará de oficio su venta cuando así proceda.  
Quinta. Cuando la cantidad producto de la venta no haya de tener aplicación inmediata, se depositará en la forma prevenida en el artículo 2.129 á disposición de quien corresponda, deducido el importe de toda clase de gastos.  
Sexta. Para acreditar la necesidad de vender una nave que en viaje se haya inutilizado para la navegación y no pueda ser rehabilitada para continuarlo, su capitán ó maestro solicitará del Juez que sea reconocida por peritos. Al escrito en que lo pida acompañará el acta de visita ó fondeo de la nave á que se refiere el artículo 648 del Código, y el diario de navegación para que el actuario extienda en los autos testimonio de él.  
El nombramiento de los peritos se hará en la forma determinada en el art. 2.148, y si de la declaración pericial resultaren acreditados ambos extremos, el Juez decretará la venta con las formalidades establecidas en el art. 608 de dicho Código. La cantidad que produzca la subasta, deducidos los gastos de toda clase, se

otros, para hacer constar los hechos, podrán promover una información judicial en el primer puerto á donde arriben.  
Prestada la información, el Juez oirá á los interesados en una comparecencia, y si en ella no se avinieren respecto al precio á que el capitán haya de abonar las víveres, dará por terminado el acto, con reserva á sus dueños de la acción que les corresponda para que la ejerciten en juicio contencioso.  
Si el interés que se litigare en esta cuestión no excediere de 250 pesetas, se sustanciará en juicio verbal; si excediere, se sujetará su tramitación á la establecida por los incidentes.  
Undécima. Si el litigante quiere hacer uso del derecho que le concede el art. 798 del Código, pedirá al Juez que se requiera al consignatario para que pague en el acto la cantidad que le adeude por fletes, y si no lo verifica, que se proceda á la venta judicial de la parte necesaria de la carga, en subasta pública, y por los medios establecidos en las reglas precedentes.  
Hecho que sea el requerimiento, si el consignatario no verifica el pago, el Juez ordenará que se constituya en depósito la parte de carga necesaria, la cual será designada por peritos nombrados por los interesados, y tercero, que el Juez sorteará en caso de discordia.  
Si hecha la venta, su producto no alcanzara á cubrir la cantidad adeudada, á instancia del litigante y con las mismas formalidades, podrá ampliarse dicho depósito y venta sucesiva.  
En el caso de que el consignatario se opusiere, se depositará el precio de la venta en el establecimiento destinado al efecto, hasta que en

otros, para hacer constar los hechos, podrán promover una información judicial en el primer puerto á donde arriben.  
Prestada la información, el Juez oirá á los interesados en una comparecencia, y si en ella no se avinieren respecto al precio á que el capitán haya de abonar las víveres, dará por terminado el acto, con reserva á sus dueños de la acción que les corresponda para que la ejerciten en juicio contencioso.  
Si el interés que se litigare en esta cuestión no excediere de 250 pesetas, se sustanciará en juicio verbal; si excediere, se sujetará su tramitación á la establecida por los incidentes.  
Undécima. Si el litigante quiere hacer uso del derecho que le concede el art. 798 del Código, pedirá al Juez que se requiera al consignatario para que pague en el acto la cantidad que le adeude por fletes, y si no lo verifica, que se proceda á la venta judicial de la parte necesaria de la carga, en subasta pública, y por los medios establecidos en las reglas precedentes.  
Hecho que sea el requerimiento, si el consignatario no verifica el pago, el Juez ordenará que se constituya en depósito la parte de carga necesaria, la cual será designada por peritos nombrados por los interesados, y tercero, que el Juez sorteará en caso de discordia.  
Si hecha la venta, su producto no alcanzara á cubrir la cantidad adeudada, á instancia del litigante y con las mismas formalidades, podrá ampliarse dicho depósito y venta sucesiva.  
En el caso de que el consignatario se opusiere, se depositará el precio de la venta en el establecimiento destinado al efecto, hasta que en

**TITULO V.**  
**De la descarga, abandono é intervencion de efectos mercantiles, y de la fianza de cargamento.**  
Art. 2.147. El Juez ordenará que el Capitán de una nave á arribar á un puerto, creyere conveniente para mejor conservación de todo ó parte del cargamento proceder á su descarga y sucesiva carga, y no tuviere, ó no pudiere recibir el consentimiento de los cargadores, acudirá al Juez por escrito, ó por comparecencia si fuere muy urgente el caso, para obtener la autorización requerida por el art. 775 del Código.  
Art. 2.148. Para obtener dicha autorización, el Capitán pedirá que el cargamento sea reconocido por peritos, uno que desde luego designará, y otro que nombrará el ministerio fiscal en representación de los cargadores ausentes, sorteándose por el Juez el tercero, en caso de discordia.  
Art. 2.149. El Juez ordenará que se practique el reconocimiento, y si del informe pericial apareciere ser necesaria la descarga, lo acordará.  
Art. 2.150. De todo lo actuado so dará testimonio literal al Capitán de la nave.  
Art. 2.151. Cuando en los llamamientos á carga general, uno de los cargadores pretendiere hacer uso del derecho que le concede el artículo 765 del Código, acudirán al Juez pidiendo



Existiendo vacante la plaza de oficial de terceros de la sección de Fomento de esta provincia, por no haberse presentado á desempeñarla el nombrado al efecto D. Juan Garrido Manzanera, ha sido destinado á cubrir la D. Carlos Manzanera Hernández, escribiente de la clase de primeros de la sección de Fomento del gobierno civil de la provincia de Salamanca.

Se han recibido ya en esta Audiencia, consignados al presidente de la misma, varios capones que contienen los libros de registro con que se han de ir supliendo los que se van leyendo.

Se ha dispuesto que en adelante las horas de oficina en las dependencias municipales sean de once de la mañana á cinco de la tarde.

Durante los días 22, 23 y 24 del actual, celebrarán los vecinos de la calle de Engordo fiestas en honor de San Luis Bertran.

Ha sido nombrado, para cubrir la vacante de la plaza de médico cirujano titular de Campanar, D. José Blay Giner.

Ha sido nombrado oficial de primera clase del negociado de contribuciones de esta Administración económica, D. Angel Neira y Alvarez de Toledo, cesante de igual cargo.

Ha comenzado la instrucción de los reclutas del presente reemplazo, y gracias al esmero y solicitud con que los oficiales procuran adelantarlos, hacen rápidos adelantos, y en pocas semanas estarán en disposición de prestar servicio.

Ha obtenido el título de licenciado en medicina el joven alumno de esta escuela D. Escolástico Teruel y Piqueras.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Guadalupe.

En la provincia de Castellón está sucediendo en la actualidad lo que ocurre siempre que se trata de fijar el trazado de una vía férrea: todos sus pueblos desean que la vía proyectada pase junto á sus tapias. La empresa Contell está estudiando la vía férrea de Utrillas, por Morella á Villaroz, habiendo hecho los ingenieros los primeros tanteos, y al saber la dirección que trata de dársele, algunos pueblos interesados en que el trazado del ferro-carril se dirija por el collado de Ares, tratan de elevar á la empresa constructora una exposición, manifestando las ventajas que, á su entender, tendrá la vía por aquella parte, y según parece, se han recogido ya firmas en mas de cuarenta pueblos, siendo estos todos los del partido de Albalocet, y además Villafraña, Ares, Castellfort, Cuctores, Forcall, Iglesia, Mosqueruela, Cantavieja y otros.

Por otro lado, los pueblos de Chert, Canet, La Jana, Traiguera, San Jorge y Rosell pretenden también que cambie el trazado actual en beneficio suyo, para lo cual el ferro-carril debería bajar desde Vallivana á Villaroz, paralelo á la carretera. Parece que estos últimos pueblos están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios en apoyo de sus pretensiones.

Se ha autorizado á D. Gaspar Torres Moliner, ayudante de la clase de terceros del cuerpo de Auxiliares facultativos de obras públicas, para que pase á prestar sus servicios á las órdenes del contratista de obras del Estado, don José Vazquez Garcia, quedando de supernumerario en el escalafón de dicho cuerpo.

El gobernador civil de la provincia, en vista de las razones espuestas por el alcalde de Campanar sobre el disparo de fuegos artificiales, ha rebajado la multa de 125 pesetas que le fueron impuestas, á 25.

Sabemos que algunos jóvenes de esta ciudad, á instancia de varias señoras, tratan de imponer su influencia cerca de la primera autoridad militar de la plaza, á fin de conseguir de esta que toquen las músicas militares los jueves y domingos despues de la misa de doce en el paseo de la Glorieta, con el fin de dar á este hermoso sitio la animación que todos los años anteriores.

Nos alegraríamos saliesen triunfantes en su empresa.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento del ayudante de montes para este distrito, don Eugenio Alonso Reyes, disponiendo continúe prestando sus servicios en el distrito de Baleares.

El presbítero D. Francisco de Paula Creixach ha presentado en el registro de la biblioteca universitaria, sus obras tituladas «El catecismo cristiano» y «Notiones fundamentales de Religión y Moral», con objeto de adquirir la propiedad literaria.

No es cierto, como dice un colega de esta localidad, que se hayan autorizado para cultivar arroz á D. Luis Alexandre, Tarrasa y otros, puesto que los expedientes solicitándolo, no han salido para la aprobación del ministerio de Fomento.

Un despacho del comisario español en la Exposición de electricidad, dá noticia de que la sección española ha obtenido los premios siguientes:

Dirección general, diploma de honor.—señor Urduña, medalla de oro.—Sres. La Orden y Bonet, medalla de plata.—Sres. Galante, Perez Blanca, Echeñique, Piedra, Béjar y Sanes, medalla de bronce.

El Ayuntamiento ha acordado la creación de una escuela rural en el camino de Moncada, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Ha fallecido en un pueblo inmediato á París el famoso dibujante español Sr. Ortega, tan conocido en España por sus famosos tipos y caricaturas.

De un periódico de Madrid:

Dice un colega que en virtud de gestiones practicadas por el general Salamanca, están próximos á un acuerdo los constitucionales de Valencia. Persona interesada en esta cuestión nos asegura, que ni el Sr. Villarroya tiene noticia de tales trabajos, y que continúa la división entre capdeponistas y villarroyistas, sin que hasta el presente se haya pensado en venir á un acuerdo que concluya con las cuestiones que dividen en aquella provincia al partido constitucional.

La sociedad titulada la «Juventud Legista» de esta ciudad, celebrará mañana á las seis y media de la noche la apertura de sus sesiones en el curso de 4881 á 1882.

Se han concedido 30 días de prórroga para que pueda tomar posesion de su cargo al ayuntamiento tercer del penal de San Agustín, D. Joaquín Ros.

Se ha presentado para su aprobación en el gobierno civil, el Reglamento del Casino recreativo de Corbera de Alcira.

Un nuevo partido tenemos, invención del Sr. Sales, diputado á Cortes por Torrente.

Ha declarado dicho señor con mucha formalidad en el Congreso, que en el pueblo citado, no existen mas partidos que el radical y el socialista.

En Torrente, que nada se sabría de estol, habrá causado efecto la novedad.

Hemos recibido el núm. 8 de la «Gaceta del Colegio profesional agrónomo valenciano», que

se publica en esta ciudad bajo la dirección del Sr. Ibarra Sanchez.

Nuestro colega sigue combatiendo las intrusiones de los prácticos, y merecen llamar la atención de las autoridades sus escitaciones.

«Ni la real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia con fecha 28 de julio último, ni las escitaciones que el señor presidente de esta Audiencia ha dirigido á los juzgados del sardo, han sido suficientes á impedir el escandaloso abuso que están cometiendo los que, sin título alguno, miden y valoran fincas rústicas á ciencia y paciencia de autoridades de todo género.

Escitamos nuevamente al señor presidente de esta Audiencia á que corrija estos abusos, que siempre son en perjuicio de los intereses del Estado, y suplicamos á los señores gobernadores civiles de las tres provincias valencianas, se dignen advertir á los alcaldes la obligación que tienen de velar por que las leyes se cumplan.»

—Extracto del Boletín oficial de ayer:

Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Málaga y el juez de primera instancia de Gacuin.

Otro jubilando á D. Antonio Fernandez Cañete, fiscal de la Audiencia de Manila.

Otro trasladando á la Audiencia de Manila á D. Pascual Savall, fiscal de la de Puerto-Príncipe.

Otro nombrando fiscal de la Audiencia de Puerto-Príncipe á D. Venancio Zorrilla y Arredondo.

Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Manila al juez de primera instancia de Tondo, D. José Gonzalez Grano.

Otro resolviendo una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de la misma.

Real orden declarando que no ha lugar á resolver en el fondo de la suspensión del ayuntamiento de Villafraña y los Palacios.

Otro disponiendo que la cátedra de Geometría analítica, vacante en esta Universidad, se provea por concurso.

Otra referente á las protestas de los opositores á escuelas públicas.

Disposición referente á las oposiciones para las plazas vacantes de aduanas.

Circular de este gobierno interesando se conteste por los alcaldes al interrogatorio publicado en 16 de setiembre último.

Edicto de la Alcaldía de esta ciudad, referente á la colocación de una máquina de vapor por D. Antonio Donnay.

Otro referente á la feria de Burgos.

Otro de la alcaldía de Sueca, citando á junta general de propietarios regantes para el 23 de los corrientes.

Otro de la alcaldía de Burjasot, anunciando vacante la plaza de secretario.

—Boletín oficial de Castellón del 19:

Circular interesando remitán los alcaldes el estado demostrativo de las cantidades recibidas en inscripciones intransferibles ó metálicas, procedentes del 80 por 100 de propios.

Otra anunciando las vacantes de las cátedras de Retórica y Poética de Orseña y Almería, y la de Geografía é Historia de Ciudad-Real.

Modelos de proposiciones para varias sueltas.

Índice del mes de setiembre.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

Leemos en «El Siglo Futuro»:

«Los periódicos de la mañana hacen notar que «El Diario Español», órgano liberal conservador, copia sin comentarios las dos siguientes noticias:

«Dice «El Manifiesto»:

«Se dice que el viaje de doña Isabel se refiere á ciertas reclamaciones formuladas y no atendidas hasta el presente.

«Debemos hacer constar, que se trata de muy nuevas reclamaciones, según el público rumor.»

«Con ocasión del viaje de S. M. la reina Isabel á Madrid.

Dice «El Globo»:

«Dice «El Correo» que dicha señora dirigió palabras de afecto á las personas que aguardaban en la estación, siendo muy expresivas las que dijo al Sr. Sagasta, quien por cierto, añadió el colega, ha sido la primera vez que ha tenido el honor de hablar á la reina Isabel.

Naturalmente había de suceder así, dada la discretísima, importante y afectuosa correspondencia epistolar que sobre áridas cuestiones políticas y asuntos de gran interés nacional han sostenido en varias ocasiones la madre del rey D. Alfonso y el actual presidente del Consejo.

Una de aquellas fué, según personas bien informadas, en las postrimerias del Gabinete del Sr. Cánovas.»

—De «El Imparcial»:

«La sesión de ayer juzgada por los periódicos ministeriales:

«En el Congreso ha habido un incidente que recorda los que sucedieron con motivo del acta de Purchena, dejando, como aquellos, la propia impresión y la misma tristeza.» («El Correo».)

«La tempestad ha sido digna d. que la describiera Shakespeare.» («La Correspondencia Ilustrada».)

«Nosotros no decimos nada, nada queremos decir, porque los hechos que han dado lugar á tantos y tan diferentes comentarios en el salon de conferencias, demuestran que falta algo de que venimos hablando todos los días, algo de imprescindible necesidad, y sin el cual se repetirán todos los días y á todas horas sucesos como el ocurrido esta tarde.» («La Península».)

El situma mas alarmante para una situación política ha sido siempre que los periódicos ministeriales hagan los periódicos de oposición.

—Ayer firmó S. M. los decretos siguientes:

Convocando á eleccion parcial de un senador por cada una de las provincias de Barcelona, Huelva y Pontevedra, y por los arzobispos de Valencia, Sevilla y Santiago de Compostela, y dos senadores por Avila.

—De «El Liberal»:

«En los círculos militares se comentó ayer mucho el decreto publicado en la «Gaceta» relevando del mando de la isla de Cuba al general Blanco y nombrándole para el distrito militar de Cataluña.

Llamó la atención, principalmente, que en dicho decreto se dispusese frases tan afectuosas y expresivas al general Blanco, cuando su relevo es consecuencia de una infracción constitucional cometida por dicha autoridad con los periodistas deportados.

Los militares que comentaban el decreto sostenían que el gobierno había incurrido en una grave contradicción, porque no es costumbre recompensar á las autoridades que cometen desaciertos en el desempeño de su cargo.»

—De «El Mundo Político»:

«El señor presidente del Consejo de ministros decía ayer en el Senado:

«Tenemos la alta misión y es nuestro ideal, defender y salvar la monarquía y los intereses so-

ciales, pero defenderlos y salvarlos con la libertad, el derecho y el progreso.»

Y despues saludó á los partidos democráticos que se aproximan al gobierno.

Las minorías democráticas pasaron á felicitar al presidente del Consejo.

Se felicitaban á sí mismas.

El mismo Sr. Sagasta confesó que la monarquía estaba perdida, en el mero hecho de manifestar que era preciso salvarla.

En cuanto á la felicitación á los demócratas que se aproximan al gobierno, parecemos que mejor hubiera dicho el gobierno que se aproxima á los demócratas.

Y se aproxima en lo que el mismo Sr. Sagasta dijo que quería salvar la monarquía con las ideas mas liberales del progreso.»

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.

Por el cuerpo de ingenieros del arsenal de la Carraca, se forma el proyecto y presupuesto de mausoleo con destino al panteon de marinos ilustres, y que deberá guardar los restos del pundonoroso é ilustre contralmirante de la armada española D. Casto Mendez Nuñez, que yace hoy sepultado en la Ria de Vigo, casa y capilla de «El Con».

Dentro de breve tiempo empezarán á llevarse á debido efecto las obras necesarias para la realización de dicho proyecto.

El plano presenta la siguiente forma:

El mausoleo es formado de una planta (mármol), con escalinata á cuatro frentes, sobre la cual lleva su basamento del mismo material y forma, recibiendo en su base superior un pedestal alegórico compuesto de base, caña y cornisamento.

Sobre éste se eleva su urna, la que en uno de sus frentes tiene colocada la inscripción.

En los tres frentes restantes, y de relieve en los mismos, juegan alternativamente atributos de la marina militar.

Terminada el todo con una elegante pirámide ó agujón, cuyas caras ostentan caprichosas coronas de laurel y siemprevivas, de relieve en las mismas, excepcion de la que forma su frente, que lleva en el interior de una corona de encaña y laurel, la siguiente inscripción: *Callao, 1866.*

ARAGON.

Al día siguiente de leído en las Cortes el proyecto de ley del ferro-carril de Canfranc, recorrerá las calles de Zaragoza una numerosa manifestación con música y banderas, organizada por la junta gestora, que irá á dar testimonio de la gratitud de Aragón al representante del gobierno de la provincia.

Hasta los conservadores se proponen asistir al acto.

—Un vecino de Epila hizo una apuesta, que consistía en arrastrar un carro de mas de cien arrobas de peso por un camino malismamente empedrado, hasta una distancia de 600 metros.

El Hércules ganó la apuesta, llegando sin novedad al fin de la jornada.

—Según dice un periódico zaragozano, el ministro de Fomento ha dado las órdenes para que se estudie un proyecto de encauzamiento del Ebro, á fin de prevenir las inundaciones, proponiéndose llevarlo á las Cortes, si es posible, al mismo tiempo que el del Guadalquivir.

CASTILLA LA VIEJA.

En la catedral de ciudad-Rodrigo se ha cometido un robo de alhajas, con la rara circunstancia de haber sido preso el autor del delito.

—Según escriben de Salamanca, el recibimiento que allí se ha dispensado á los representantes del sindicato de Oporto, Sres. Henry Burney, D. Ricardo Pinedo Acoesta, y un ingeniero francés, á quienes acompañaba el señor Galante, fué sumamente cariñoso: en la estación les recibieron la junta provincial del ferro-carril, representantes del ayuntamiento y de la diputación, el vice-consul de Portugal y muchas otras personas que, en verdad, deseaban saludar á los representantes de una empresa seria, que con la constitución de un depósito definitivo acaba de disipar las angustias que ha dado en la provincia este tan antiguo como interesante proyecto de ferro-carril.

El día, además, en que se recibió la noticia de haberse hecho el depósito, la población, al toque de campanas, apareció instantáneamente colgada, y la música local fue seguida de un inmenso gentío. Por la noche toda la población apareció voluntariamente iluminada, y la diputación provincial celebró el acontecimiento con una sesión de fuegos artificiales de verdadero gusto.

CATALUÑA.

El último número del «Boletín oficial eclesiástico» de Tarragona publica íntegro el discurso en latin leído por nuestro paisano el M. I. señor Dr. D. Salvador Tarín, canónigo lectoral y catedrático del Seminario conciliar, en el acto solemne de la apertura del curso de 1881 á 1882 en aquel establecimiento.

—Dice un colega de Tarragona:

«Las transacciones sobre las uvas siguen favorables en diferentes puntos para los cosecheros. Los pedidos aumentan y los precios siguen manteniéndose muy firmes y tienden al alza. En todo el Principado se han realizado compras en grande escala. En Tarragona y Reus, donde ha terminado ya la vendimia con rendimientos bastante cortos, el precio mas alto que ha alcanzado la uva ha sido el de 9 pesetas quintal, tipo que equivale en vino á 8 duros carga de 120 litros.

Diferentes comerciantes recorren los pueblos del Priorato ofreciendo 20 pesetas por carga de uvas, ó sea 8 rs. arroba, precio que aun no han querido aceptar algunos cosecheros.»

—Del mismo:

«Tenemos entendido que por concesion especial de Su Santidad, los individuos del Cabildo eclesiástico de esta metropolitana podrán usar en adelante borla verde en el bonete y el solideo. En la próxima fiesta de Todos los Santos harán uso por primera vez de la prerrogativa que les ha sido otorgada.»

—Para la próxima inauguración del ferro-carril de Vallá á Villanueva y Barcelona se hacen ya varios preparativos. Parece que durante las fiestas que con tal motivo se celebrarán aquellos días, las principales calles de Villanueva se iluminarán á giorno, y por medio de la luz eléctrica, verificándose además lucidos bailes en los principales casinos, y otros públicos regocijos. Para asistir á dicho acto se ha invitado al Excelentísimo señor ministro de Fomento, don José Luis Albareda, al Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, al diputado á Cortes por aquel distrito Excmo. Sr. D. Victor Balaguer y á las autoridades de la provincia.

La mencionada inauguración coincidirá probablemente con la de las importantes obras del canal del Cairat, construidas por la sociedad A. Sedó y C., propietaria de la fabrica de hilados y tejidos que fué del Sr. Puig y Lligostera, situada á corta distancia de Esparraguera. Parece que se trata de dar al acto la mayor solemnidad, á cuyo efecto se circularán gran número de invitaciones.

—En Barcelona se acaba de hacer una prueba

feliz de la divisibilidad de la luz eléctrica hasta poder servir en todos los usos de iluminación doméstica, tal como se verifica por medio de los mecheros de gas. La prueba tuvo lugar en las oficinas de la Sociedad española de electricidad, iluminándose todas las dependencias del edificio por medio de lámparas Swan.

La corriente que alimentaba todas las lámparas era producida por un motor dinamo-eléctrico Gramme, de tipo normal, ó sea de un solo arco voltaico.

Cuando la Sociedad tenga montada en mayor escala la maquinaria, distribuirá la luz eléctrica á domicilio, como hoy se distribuye el gas, y sin los peligros que este lleva consigo.

GALICIA.

El ayuntamiento de Vigo ha acordado ya el nombramiento de la junta de obras del puerto, cuya misión es de interés indudable. En aquella magnífica bahía, declarada estación naval de primera clase para las escuadras británicas, y donde hay quien dice que pueden anclar con entera independencia las mayores del mundo, no existen «docks» que puedan facilitar las descargas, ni muelles que merezcan este nombre.

Las piedras de Pego y la Borneira, el Cambes de Bouzas y otros asuntos han de ser tambien justo motivo para que la junta ejercite su actividad y complete la obra de la naturaleza.

MURCIA.

Cartagena, 17.—Al señor ministro de Marina: Habiéndose practicado un minucioso reconocimiento en la capilla de la iglesia castrense, se han hallado grandes grietas en la bóveda de la misma, que amenazan ruina, efecto de algunas filtraciones.

«En virtud de esto, dice «El Correo», el ministro de Marina ha dispuesto que cerrada dicha capilla al público, y que se estudien con actividad los medios para su pronta reparación.»

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Hilarión, abad.

Fué natural de Thabatha, hijo de padres idólatras. Enviáronle sus padres á Alejandría para que estudiase, y teniendo conocimiento de la fe de Cristo, recibió el santo bautismo. Noticiosa de las grandezas de San Antonio abad, fué al yermo donde estaba, y en viéndole se encendió tanto en amor de Dios, que luego se hizo monje, y estuvo en él dos meses aprendiendo el método de su vida para imitarlo. Volvió despues á su tierra, y hallando que eran muertos sus padres, vendió su patrimonio y repartió entre pobres y sus hermanos. Aunque sólo contaba á la sazón quince años, se fué á un lugar solitario, y allí se ejerció en todo género de mortificaciones y penitencias, dándose á la contemplación y lección de las sagradas letras. Fundó muchos monasterios, y el señor le ilustró con grandes milagros y con el don de profecía. Estando á los últimos de la vida, no teniendo más que los huesos, el sentido y los ojos abiertos, hablando con su alma, decía: «Sal ya, alma mía, que temas, qué dudas? Setenta años ha que sirves al señor, ¿y temas la muerte? Diciendo esto espiró, año de 372.

SANTO DE MAÑANA. Santa Salomé.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Nicolás, por la Asociación del Rosario Viviente: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de las Fiebres, en San Nicolás.

Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas de San José y Santa Teresa.—Devoto y solemne Novenario que á la seráfica Madre é insigne doctora Mística Santa Teresa de Jesús consagra sus hijos y devotos en el presente año.

Hoy viernes 21, en este día se celebrará el ejercicio mensual al patriarca San José, correspondiente al día 19 del actual, á expensas de una familia devota, y predicará por la tarde D. Pascual Gorris, beneficiado de San Nicolás.

Religiosas Carmelitas Descalzas del convento de Corpus Christi.—Devoto y solemne Novenario que consagra en su iglesia á su gran Madre y Reformadora la seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús en el presente año.

Hoy viernes 21, predicará «de los deseos que tenía la Santa de padecer ó morir», D. Vicente Gomez, presbítero, capellan de la Iglesia de San Agustín.

Iglesia de Santa Ursula.—Hoy viernes 21 día propio de la santa, celebra la reverenda comunidad la fiesta anual á las diez con asistencia de orquesta cantara la Misa el M. I. Sr. D. Antero Casaban, canónigo prebendado de esta iglesia Metropolitana y visitador de religiosas y predicará el M. I. Sr. Dr. D. José Cirujeda y Ros, canónigo de esta santa metropolitana iglesia, y por la tarde á las cuatro, hora en dichos actos estará expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO. Hay concedidas muchas indulgencias.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 21 de octubre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: El coronel comandante del Regimiento Caballería de agantu, D. Francisco Leon. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Segorbe.

Pago de enfermos y conducción de los sillas á sus cuarteles y barberos al hospital, Alba de Tormes.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

EL SEÑOR DON JOAQUIN NUÑEZ DE ROBRES, SALVADOR, BORMUEZO Y FRIAS, teniente graduado alférez de caballería con merced de hábito de la orden de Calatrava, y condecorado con la cruz del mérito militar.

Muerto en Madrid en 22 de octubre de 1870. R. I. P. A.

Sus hermanos suplican á los fieles que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las Misas que en su sufragio se celebrarán mañana sábado 22, en la iglesia Metropolitana, en las parroquias de Santo Tomás y San Martín, Castreña, en Santo Domingo y Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro, de lo que recibirán favor.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica.—La distribución de billetes de señores s. los y de señora que les correspondan para la solemne sesión inaugural del presente curso que celebrará esta academia el lunes 24 de los corrientes, se verificará en los días 21 y 22 del corriente, de doce á una de la mañana y de seis á ocho de la noche, en la secretaría de esta academia, sita en su casa social, Palacio del señor conde de Parcent. Valencia 20 de octubre de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor.

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion.—El sábado próximo, 22 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salon de

sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del espadoso Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporacion.

Valencia 19 de octubre de 1881.—P. A. de la Comision Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 23 del corriente, de ocho á once de la noche, celebrará el tercer baile de sociedad.

Los señores socios que deseen no asistir á él, recogerán los billetes de señora en contaduría el sábado de ocho á diez de la noche y el domingo de once de la mañana á una de la tarde, exhibiendo la contrasena que va unida al recibo del presente mes.

Valencia 21 de octubre de 1881.—El secretario, Joaquin Marques.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy viernes 21 de octubre de 1881.—La comedia en un acto, Les caines.—La comedia en dos actos, Els basons de Sedavi.—El pasillo en un acto, En el Viaducto. A las ocho.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 18.—El primer ministro, Mr. Gladstone, se encuentra enfermo con una fuerte inflamación á la garganta.

Paris 19.—La prensa conservadora protesta con indignacion contra el vandálico ataque que fueron objeto los peregrinos italianos que habian ido á Roma para ver al Papa.

Están en poder de los tribunales italianos algunos de los principales autores del delito.

En los círculos católicos se cree que si se repiten hechos analogos, el Papa acabará por decidirse á abandonar á Roma.

Dublin 12.—Las autoridades han dirigido una alocucion á sus administrados, previniendo á los habitantes pacíficos que no deben salir de sus moradas despues de puesto el sol.

Si salen á la calle, será bajo su riesgo y peligro.

Washington 19.—El gobierno americano ha recibido una comunicacion de Piörola protestando contra el reconocimiento de Calderon como presidente del Perú.

El gobierno americano, fundándose en que Piörola ha cometido actos ilegales, convirtiendo su dictadura en tiranía, se ha negado á atender sus pretensiones.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 19 (12:30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25.—Id. exterior, 26'43.

Londres 19.—El comité central de la Liga Agraria de Irlanda sigue funcionando en Liverpool, donde fué trasladado desde las prisiones de los diputados irlandeses.

El gobierno no se ha atrevido á prender las personas que forman dicho comité y que residen en Inglaterra.

Nueva-York 19.—En vista de la negativa del gobierno de Méjico á aceptar la mediacion de los Estados-Unidos para el arreglo de la cuestion entre dicha república y Guatemala, se teme que surja un serio conflicto entre ambas.

Londres 19.—Se están preparando á toda prisa nuevos refuerzos con destino á Irlanda.

El gobierno inglés enviará, si es preciso, un cuerpo de ejército completo.

Dublin 19.—En la última noche se han renovado los desórdenes en esta capital.

Circula profusamente un Manifiesto del comité de la Liga Agraria, exhortando á los colonos á que no paguen ningun arrendamiento mientras el gobierno no abandone el sistema del terror.

Londres 19.—La casa donde vive el primer ministro Sr. Gladstone está guardada por agentes de policia ante el temor de un atentado.

Santiago de Cuba 18.—Los franceses residentes en esta ciudad han dirigido una petición al gobierno francés rogándole que reclame de España indemnizaciones por los perjuicios que sufrieron durante la última insurreccion.

Paris 19.—Los periódicos franceses aseguran que el embajador de España, duque de Fernan Nuñez, de regreso de su expedición á Bélgica, celebrará hoy una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros para determinar la cifra destinada á resarcir los perjuicios sufridos por los colonos españoles en Saida.

Madrid 20, 7-45 n.

El Congreso ha quedado constituido. La mesa ha sido reelegida.

Al dar las gracias el Sr. Posada Herrera, ha recordado la grandísima libertad que debe mantenerse en la tribuna española, y ha recomendado á los señores diputados tolerancia y mútuo respeto.

Madrid 20, 9 n.

El Consejo de ministros ha aprobado las bases de reforma del Código civil. Castelar y Martos han jurado juntos.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. . . . . 27'05  
Exterior. . . . . 28'90  
Bonos del Tesoro. . . . . 101'00  
Subven. de ferro-carriles. . . . . 55'80  
Cambio sobre Londres. . . . . 48'10  
Id. sobre Paris. . . . . 5'03

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, y frente al jardín de Roca.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSÉ.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid. Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias castillas protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándalos, vidas y milagros, por Ramon Bou Rodriguez, ex-pastor protestante, precedido por un prólogo por D. Juan Manuel Ortí y Lara, Madrid, 1881. 140 págs.

Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sagrados para algunas fiestas o circunstancias, compuestas en italiano por el P. J. B. Centurion, de la Compañía de Jesús, Madrid, 1881. Un tomo en 8.º 535 páginas, 8 rs.

La crítica de estas obras apareció en la «Hoja de los lunes» de LA LEALTAD, correspondiente al 19 de Setiembre de 1881.

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡¡AGRICULTORES!!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Agricultura Guanera.

El Iguana-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azúcar viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú o con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguana con arreglo a nuestras instrucciones, y vereis cómo en los arrozales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras a bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION: Fوسفات de 20 y 22. Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos. Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos, dirigirse a los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.

Gran descuento a los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

LOS enfermos QUE

sufren por impurezas o infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud e irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCROFULAS y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SIFILIS Y VENEREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genitourinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Fabregat y Rives; Játiva, Soler; Alcoy, Molitor; Denia, Millá; Alcira, Ramon Segorbe; Montesinos, Segorbe; Chelvi y Espinós; Pedreguer, Costa; y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO.

NO CABELLO BLANCO Ó MASCANO.

AGUA INFALIBLE

PARA TEÑIR EL CABELLO.

El agua infalible es la preparación más cómoda, más higiénica, más aceptable y más económica de cuantas existen. El agua infalible no mancha, ni se necesita para su aplicación ninguno de los cuidados y operaciones previas e incómodas que se practican con otros tintes, como el lavado y desengrasamiento del cabello, etc., etc.

El agua infalible devuelve al cabello blanco ó cano su vigor, belleza y color primitivo, ya haya sido rubio, castaño ó negro.

PRECIO: 2 pesetas franco.

Depósito central: Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 46, Valencia.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 fosfatos.

Garantizan estas dosis reñidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. en partidas menores 135 e los 100 kilogramos.

Al contado tomando el guano en la balsa.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trécor y Compañía.

DE LA DEVOCION

Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias.

POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Aun después de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tantas y tan doctas plumas, el nuevo libro que anunciamos, publicado por el distinguido autor de las respuestas a las objeciones más comunes contra la Religión, ofrece a las almas cristianas nuevos y magníficos horizontes y nuevo pasto a su contemplación. A juicio del docto sacerdote, encargado de la censura de esta obra, la detenida lectura de la misma es muy a propósito para excitar y promover en los fieles el amor y la imitación de Jesucristo por medio de la devoción a su sagrado Corazon.

Forma un tomo en 8.º mayor de 359 páginas, y su precio es de 4 rs. el ejemplar en rústica y 7 en pasta. Por cada diez ejemplares se dan gratis dos en rústica y uno si son encuadernados. Los pedidos deben dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 3, Barcelona.

También se vende en las librerías de Sucesores de Badal, plaza de la constitución, 4, y D. José Martí, calle de Zaragoza, 15, Valencia.

AGUA MEDICINAL.

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albacea. El análisis echo por el ingeniero D. César Santomá, declara que esta clasifícase como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas, propia para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.

A 2 reales céntaro. Abonos de 10 céntaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 91.—Valencia.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles, deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otros valores.

También se compran los atrasos del Clero.

RAMON MORA.

Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

BRONQUITIS o RESFRIADOS o CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido mediante de análisis por químicos numerosos. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER

Vuestras tomas que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado.

Depósito en PARIS, 5, Rue Chateaubriand.— La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS,

neuevamente escrita por D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca a dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquellos datos y noticias que el asunto requiere, ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que ha animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no sólo ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino también las especiales de los diversos reinos en que estuvo algún tiempo dividida, prestando toda la atención que merece a la historia foral de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo a las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia.

Dividese ésta en siete partes, que corresponden a otras tantas épocas señaladas en ella, a saber: dominación fenicia, griega y cartaginesa; dominación romana; dominación goda; invasión árabe; desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días. El último capítulo está dedicado a la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar.

Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las órdenes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.º de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende a 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejado, San Martín, Aguado y Durán; a 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 o el 25 por 100, según que se pidan, 44 cinco a nueve ejemplares, de diez a diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernán-Cortés, núm. 11, cuarto segundo.

Valencia se vende en las librerías de Martí y Badal.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA,

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Esta muy acreditada, hace ya veinte años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, hazo y mesenterio, ictericia, y regulariza la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid, 4 reales, provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos, y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 13 de junio al 15 de setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se añonan 4 cuartos por botella.

BOTICA Y JARABERIA

DE LA TRINIDAD, DEL DR. QUESADA.

Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada elaboración de los jarabes, tanto en los medicinales, cuyos milagrosos efectos atestiguan el inmenso público que de ellos se sirve, cuanto en los de recreo, por su equidad y grato paladar, por su notable concentración y por su transparencia y hermoso brillo, debidos al mas puro y rico de los azúcares, sigue confeccionando diariamente un número considerable de botellas, de forma elegante y cabida de ocho onzas.

Table with 2 columns: De horchata de chufas, De horchata de chufas, De horchata de chufas, etc. Lists various medicinal ingredients and their prices.

En esta oficina se preparan también todas cuantas fórmulas extranjeras de jarabes se conocen, y diversidad de productos químicos de acrisolada elaboración, para medicina y fotografía.

Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7 (junto al Mercado), Valencia.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET

FABRICAS Y OFICINAS 27, rue Oberkampf, PARIS.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera. Niegos y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duración. 5 MEDALLAS PARIS, 1878.

Aviso. Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente a nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.»

VENDIDAS CON GARANTIA. Envío franco de prospectos.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el atropellado de la juventud.

Precio 100 reales.

Vendese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

TODOS

CAFÉS

los que por una sola vez han probado los especiales de Moka, Caracolillo ó Puerto-Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 80 gramos se espandan en la única tienda llamada de

LOS ALCOYANOS,

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear. La especialidad en los crusados, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador, de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseen con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, son poderosas circunstancias para que los cafés con la marca registrada El Cubano, y contrahecho de un vapor, no tengan rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años.

También tenemos el mostrador del establecimiento un molinillo graduador para molerlos a presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase. Exijase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS,

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de fileos, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15, calle del Trench, 15.

La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con más frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, hidroras ó pastil as, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS,

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmejorablemente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guayot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.

De venta: en Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Millá y Comerina. Segorbe, Montesinos. Játiva, Fabra.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

AVISO IMPORTANTE.

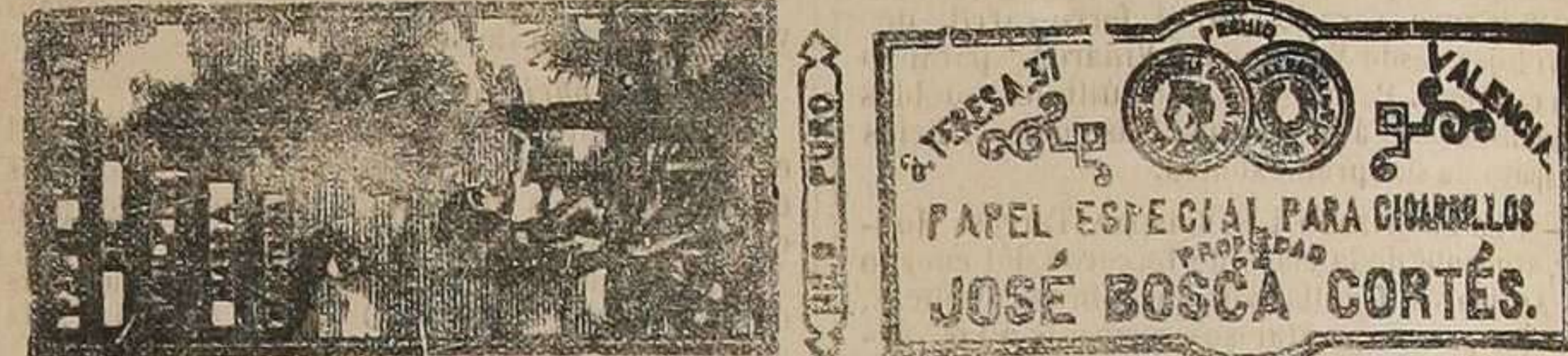
A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar del EUCALIPTUS GLOBULUS que se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se regularizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se espande en los estancos, tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Bosch y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca:



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar los ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aligidos de toses, congestidos, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento están acompañados de amplias instrucciones en español relativas a cada uno de los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabia, frente al cabalillo de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 46; D. José García, Congregación, 72.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, núm. 8.

LICOR DE BREA CON QUINA

del Dr. Quesada.

No hay palabras que expresen los buenos resultados de la mezcla de estos grandes agentes ó modificadores de las mucosas.

En todo género de afecciones del pecho; en las del estómago, donde a mas de la brea que destruye las irritaciones de las mucosas, hace falta otra sustancia que entone dicho órgano, consiguiéndose inmejorablemente con la quina; los mismos ó mejores resultados dá en las enfermedades de los órganos genitourinarios, como bleenorragia crónica en el hombre; flujos leucorreicos (fleres blancas) en la mujer, etc. En estas afecciones sus efectos son maravillosos; así lo atestiguan gran número de médicos especialistas.

Pidense estensos catálogos gratis.

Frasco, 6 rs.

Farmacia y Jaraberia de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7.

VERDADERA ESENCIA

de Zarparrilla de Honduras

PODEROSO REGENERADOR DE LA SANGRE.

El más agradable y eficaz de los depurativos vegetales, preparada en grande escala en la Botica y Laboratorio químico de

DON ROSENDO SANCHEZ.

Calle de Cuarte, 46, Valencia.

Cada día es mayor la aceptación y el crédito que adquiere esta esmerada preparación. Por sí sola constituye el refresco mas agradable de cuantos se emplean para atemperar la sangre, y el depurativo mas conveniente y eficaz para destruir ligeros vicios humorales.

El herpetismo y demás enfermedades de la piel y de las mucosas, los resitulos venéreos, las escrófulas, las inflamaciones e irritaciones de las vías, etc. se curan de un modo notable y seguro con el uso de este apreciable depurativo vegetal.

Frasco de 4 onzas, 4 rs. Id. de 12 onzas, 10 rs.

Remate.

Avoluntad de su dueño y cargo del corredor D. Vicente Escribá, que habita calle Alta, núm. 10, se rematará, si la postura fuere competente, el día 27 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Vicente Vicens calle de Garrigues, núm. 9, una casa situada en esta ciudad, calle del Sagrado de Santa Cruz, demarcada con el núm. 5, de la manzana 172, que consta de dos casas bajas y el centro una escalerilla que dá acceso a cuatro pisos con ochocientos y dos terrados. Es de libre procedencia, y los títulos, de propiedad están de manifiesto en la indicada notaría.

ASMA curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL. Unicas preparaciones antisasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal Paris 1878. Rue de Passy, 21, PARIS.

ALMONEDA. Procedente de la testamentaria del presbítero D. Manuel García, ya difunto, el corredor D. Lorenzo Adam se hará almoneda de los ropas de eclesiástico, y una grande urpa con cincuenta de talla, muebles y mobiliario de casa, en la calle de Navellos, número, 2, piso 3.º, el lunes 24 y siguientes, a las dos de su tarde, se paga en el acto en oro ó plata.

LOMBRIZ SOLITARIA. Único remedio para la expulsión de lombrices, que destruye y digiere, expulsando en la orina, las lombrices de tierra, de agua dulce, de mar, etc. Precio de cada caja, 5 rs. Evitar imitaciones.

CARIDAD. En la calle de Ensenada, núm. 8, 3.ª puerta encontrarán las personas caritativas donde ejercerá cumplidamente en un honrado matrimonio con dos niños de corta edad, que están en una de plorable miseria.

Taller de Igual, Lapidario. En este acreditado taller, se encuentran un buen surtido de lapidas del país, Bélgica é Italia, en especialidad en alto y bajo relieve. Comedias, 16, Valencia.

Temporada de embarques de PASA. EL ITALIA para Londres cargada en De nia hacia el 21 de octubre.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia a los Sres. Durr y Compañía, plaza de Calatrava, 7, entresuelo. Denia, D. Agustín Aranda. Agents en Léiba, Sres. Albi y Casabó.

PRECIO puntos de la —Un año, 4 NOT No recibimos a extrañándonos es estiblemente llegar mente. Carecemos, pu criminal atentado nos, y del que s telegrafo. Tampogro de Su Santid solo nos es dado resena, que toma de Barcelona: «Roma 16.—La la Basílica de San la mañana. Estaba del edificio, do no para el Papa e mon y Judas, ado banderas de las d de Italia. El núm á la ceremonia o suiza palatina p Después de la en Basílica cerrada. Papa su entrada o, llevado en la s pasajes interiores toda su corte y es 25 Cardenales. M la concurrencia sa agitando los pañu movido, recomen al rededor del cua vos puestos la ar diplomático. El P mensaje elocuent cuya idea fundam y quiere ser católic contestado: «Mientras que s ahogar la fe del pu probar que Italia mientras se dice Italia, proclamais gloria de vuestra comprendeis que Italia está en los t minar de ella el manifestacion claran lismo tiene su convocado para el congreso masónico la un reto y asala sia. En varios meo recientemente en cesidad de destru Además, el Papa ciedades que abien cas; las promesa favor de la Religio pues han desment quer: «Denuncio tal que; y rogad, trad que la liberta son necesarias par no cesaré de comb de inactivo é inil sas que ni yo ni tará jamás; el Pap dio de enemigos, da por una prensa el Vaticano para e mas dura ó en el Termina el Sant católicos para qe espirituales,» dice digo y en vosotros